

Etelberto Cepeda Diaz - Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería y Henry Parra Domínguez, Jefe Coordinación de Servicios Generales, en calidad de Supervisores de la Orden de Compra No 79998 del 18 de noviembre de 2021, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, nos permitimos rendir informe final de supervisión en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No:	79998	Fecha de suscripción:	18/11/2021
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la entidad Montería.		
Contratista:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS		
NIT o CC contratista	800242738-7		
Valor del contrato:	\$184.953.469,25	Vigencia 2021	\$23.086.337,99
		Vigencia futura 2022	\$161.867.131,26
		Vigencia futura <año>	\$0,00
		Vigencia futura <año>	\$0,00
Adición valor:	Modificadorio No. 323171	26-05-2022	\$101.770.527,00
	Modificadorio No #	N/A	N/A
Reducción valor:	Modificadorio No #	N/A	N/A
	Modificadorio No #	N/A	NA/
Valor actual del contrato:			\$286.723.996,25
CDP:	34121 por \$23.086.337,99 de fecha 21/06/2021 y 13922 por \$161.867.131,26 de fecha 04/01/2022	CRP:	210921 por \$23.086.337,99 de fecha 24/11/2021 y 7522 por \$161.867.131,26 de fecha 04/01/2022
Plazo de ejecución del contrato	Doce (12) meses	Fecha de acta de inicio	01-12-2021
		Fecha de terminación inicial	31-07-2022
		Plazo Prórroga Modificadorio No. 323171	Cuatro (4) meses
		Fecha de terminación	30-11-2022
Plazo cláusula de pervivencia	No aplica.	Fecha de inicio	N/A
		Fecha de terminación	N/A
Garantía de cumplimiento No:	21-46-101032117 de fecha	Aseguradora:	Seguros del Estado S. A

	23/11/2021 y Anexo 2 de fecha de 09-06-2022		
Fecha aprobación garantía:	Póliza inicial el 23/11/2021 y Anexo No. 2 el 16/06/2022	Nit Aseguradora:	860.009.578-6
Garantía de RCE No:	21-54-101003535 el 23/11/2021 y Anexo 2 de fecha de 09-06-2022	Aseguradora:	Seguros del Estado S. A
Fecha aprobación garantía:	Póliza inicial el 23/11/2012 y Anexo No. 2 el 16-06-2022	Nit Aseguradora:	860.009.578-6
Otras modificaciones	No aplica.		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 100151189-354 de fecha 25 noviembre de 2021 el Subdirector de Compras y Contratos, asignó la función de Supervisor a Luz Apraez Gaitan, Directora Seccional o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 25 noviembre de 2021 y se encuentra publicado en TVEC, la cual fue reemplazada por la servidora pública Andrea Julieta Rodriguez Toro según Resolución No 005288 el 6 de julio de 2023 y Acta de posesión No 1438 del 7 julio de 2023, luego fue asignado en reemplazo de Andrea Julieta Rodriguez Toro el funcionario Etelberto Cepeda Diaz mediante Resolución No 001406 del 14 febrero de 2025 y Acta de posesión No 546 del 17 febrero de 2025.		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
21-46-101032117 Anexo 2	Seguros del Estado S. A	Cumplimiento del contrato	20%/ \$57.344.799,25	18/11/2021	30/05/2023
21-46-101032117 Anexo 2	Seguros del Estado S. A	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15%/ \$43.008.599,44	18/11/2021	30/11/2025
21-54-101003535 Anexo 2	Seguros del Estado S. A	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV/ \$200.000.000,00	18/11/2021	30/11/2022

2.1. Como el contrato SI tiene garantía de calidad del servicio, el supervisor SI debe adelantar revisiones periódicas¹ de los servicios prestados o bienes suministrados, para promover acciones de responsabilidad contra el contratista y su garante, de conformidad con el artículo 4, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

2.2. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando vengzan los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y/o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de los bienes, expediré constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación y la publicaré en SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición (Art.2.2.1.1.1.7.1., D.1082/2015)

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor pendiente por pagar
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
FE 24199	14/01/2022	\$23.083.765,48	Aceptada	75831222	30/03/2022	\$23.083.765,48	\$0,00
FE 24357	11/02/2022	\$25.277.270,57	Aceptada	79062022	31/03/2022	\$25.277.270,57	\$0,00
FE 24499	08/03/2022	\$22.813.954,52	Aceptada	86151322	06/04/2022	\$22.813.954,52	\$0,00
FE 24689	12/04/2022	\$23.832.852,02	Aceptada	119855022	06/05/2022	\$23.832.852,02	\$0,00
FE 24824	11/05/2022	\$24.881.711,07	Aceptada	152265622	06/06/2022	\$24.881.711,07	\$0,00
FE 24960	06/06/2022	\$22.654.506,80	Aceptada	201832122	12/07/2022	\$22.654.506,80	\$0,00
FE 25131	11/07/2022	\$23.353.931,77	Aceptada	239044122	09/08/2022	\$23.353.931,77	\$0,00
FE 25287	09/08/2022	\$22.611.487,91	Aceptada	292870722	16/09/2022	\$22.611.487,91	\$0,00
FE 25459	12/09/2022	\$23.411.835,88	Aceptada	326186122	13/10/2022	\$23.411.835,88	\$0,00
FE 25608	10/10/2022	\$23.707.878,55	Aceptada	448130122	28/12/2022	\$23.707.878,55	\$0,00
FE 25755	08/11/2022	\$24.396.399,35	Aceptada	398850722	07/12/2022	\$24.396.399,35	\$0,00
FE 25882	02/12/2022	\$25.228.133,90	Aceptada	437663522	26/12/2022	\$25.228.133,90	\$0,00
Valor total facturado:		\$285.253.727,82		Totales:		\$285.253.727,82	\$0,00

Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas. De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) **Aceptación expresa:** cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) **Aceptación tácita:** Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

¹ Las revisiones periódicas se deben llevar a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en TVEC.

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la Subdirección Financiera del nivel central.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$286.723.996,25
Valor total ejecutado:	\$285.253.727,82
Valor total facturado:	\$285.253.727,82
Valor total pagado:	\$285.253.727,82
Valor pendiente de pago al contratista:	\$0,00
Saldo a favor de la DIAN:	\$ 1.470.268,43

El saldo a favor de la DIAN por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.470.268,43) M/CTE., corresponden a los compromisos 210921 por la suma de \$2.572,51 y 7522 por la suma de \$1.467.695,92.

En soportes presupuestales generados el 31/12/2021 y el 31/12/2022 se evidencian las siguientes operaciones:

- Compromiso 210921 del 24/11/2021 con operación de reducción del 31/12/2021 por \$2.572,51 y un valor final de \$23.083.765,48.
- Compromiso 7522 del 04/01/2022 con operación de reducción del 31/12/2022 por \$1.467.695,92 y un valor final de \$262.169.962,34.

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período diciembre 2021	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125	100%

		-ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU -ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU -ays03--R2 - IVA	
2	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período enero 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU -ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU -ays03--R2 - IVA	100%
3	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período febrero 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 – AIU	100%

		-ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	ays03--R2 - IVA	
4	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período marzo 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	100%
5	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período abril 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	100%

		-ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA		
6	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período mayo 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU -ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU -ays03--R2 - IVA	100%
7	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período junio 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	100%

		-ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA		
8	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período julio 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	100%
9	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período agosto 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	100%

		ays03--R2 - IVA		
10	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período septiembre 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	100%
11	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período octubre 2022	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	100%

12	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida período noviembre 2022.	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 - AIU -ays03--R2 - IVA	-ays03--R2 Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 -ays03--R2 Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 -ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería -ays03--R2 - Jardinería – 125 -ays03--R2 - Fumigación - 3800 -ays03--R2 – AIU ays03--R2 - IVA	100%
----	---	---	--	------

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Ninguna.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 25 de noviembre de 2021 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 01 de diciembre de 2021 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 18 de noviembre de 2021 se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplieran en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto pactados en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.

- Se publicaron en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN respondiera de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado en cada periodo, verificando que se cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se revisaron, aprobaron o rechazaron las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para la realización de cada pago, que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se Verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondieran al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7. Llamadas de atención al contratista:

- No aplica.

8. Actas suscritas con el contratista:

- El 01 de diciembre de 2021 se suscribió acta de reunión en la que participaron Luz Apraetz Gaitan – Supervisora y Olga Muñoz Parada - Contratista para revisar y firma de acta de inicio de orden de compra No. 79998.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones del 5/01/2022, 16/02/2022, 2/03/2022, 1/04/2022, 2/05/2022, 9/06/2022, 5/07/2022, 10/08/2022, 6/09/2022, 3/10/2022, 01/11/2022 y 12/12/2022 expedidas por Edna Ruth Martinez Gomez en su calidad de revisor fiscal, en las que consta que

se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Por lo anterior, me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante los meses de diciembre 2021 hasta noviembre de 2022.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Incumplimiento y/o no pago por parte del Proveedor de salarios y prestaciones sociales y riesgos laborales a su personal	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	El contratista entrega mensualmente al supervisor de la Orden de Compra, el soporte de pago de los salarios y prestaciones sociales para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 2:	No entrega de la Dotación completa y/o en buen estado y/o acorde al clima de la región según la legislación vigente	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	El Supervisor verifica aleatoriamente al personal la dotación al inicio de la orden de compra.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 3:	No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismo por la Entidad Compradora en la Orden de Compra	Responsable:	Supervisor
Tratamiento implementado:	EL Supervisor realiza seguimiento para el cumplimiento de los requerimientos solicitados.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 4:	No entrega total de los insumos y/o equipos y/o maquinaria para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería atribuibles al Proveedor	Responsable:	Supervisor
Tratamiento implementado:	El supervisor realiza seguimiento para la entrega de los insumos, equipos y maquinaria solicitados.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 5:	No entrega, desabastecimiento o retiro del mercado nacional de las	Responsable:	Supervisor

	marcas ofrecidas de los Bienes de Aseo y Cafetería		
Tratamiento implementado:	El Supervisor estipula contractualmente para que el Proveedor entregue las marcas pactadas para todos los Bienes de Aseo y Cafetería.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 6:	No ejecución de labores de servicios especiales que fueron incluidos en la Orden de Compra atribuibles al Proveedor	Responsable:	Supervisor
Tratamiento implementado:	El Supervisor realiza seguimiento para el cumplimiento de las labores de servicios especiales.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 7:	Cambios en la regulación laboral, tributos o aranceles aplicables al Servicio Integral de Aseo y Cafetería	Responsable:	Supervisor
Tratamiento implementado:	El supervisor estipula contractualmente los precios frente a modificaciones en la regulación aplicable al Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 8:	Terminación unilateral del Acuerdo Marco con un Proveedor de manera anticipada por inhabilidades sobrevinientes	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	El contratista debe cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco para prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 9:	Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad Compradora	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	El Supervisor estipula contractualmente la responsabilidad del Proveedor por daños y la posibilidad de solucionar directamente la controversia sobre el particular. (ii) Exigencia al Proveedor una garantía de responsabilidad civil extracontractual.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 10:	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este.	Responsable:	Supervisor
Tratamiento implementado:	El Supervisor estipula contractualmente la responsabilidad de la Entidad Compradora por el cuidado de los bienes, equipos y maquinaria consignados en el horario en que no están los operarios del Proveedor presentes, y la posibilidad de solucionar directamente entre las partes la controversia por cualquier daño o pérdida sufrido.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 11:	No verificación adecuada de las fichas técnicas de insumos, equipo y	Responsable:	Supervisor

	maquinaria por parte del Supervisor de la Entidad Compradora		
Tratamiento implementado:	El Supervisor realiza seguimiento a la Orden de Compra con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de las fichas técnicas solicitados en el Anexo 3.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 12:	La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/o maquinaria de Aseo y Cafetería suficientes para satisfacer su necesidad	Responsable:	Supervisor
Tratamiento implementado:	El Supervisor verifica los pedidos previos al envío de los mismos.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 13:	Incumplimiento del pago de las facturas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la Entidad Compradora	Responsable:	Supervisor
Tratamiento implementado:	El Supervisor estipula contractualmente el pago de las facturas, permitiendo al Proveedor suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería hasta que la Entidad Compradora pague.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

11. Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.

12. Verificación de incentivos:

No aplica.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de revisión de exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos.

14. Observaciones

Ninguna.

En constancia, se firma en Montería a los 24 días del mes de julio de 2025.

**SUPERVISOR**

ETELBERTO CEPEDA DIAZ

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de
Montería

HENRY PARRA DOMÍNGUEZ

Jefe Coordinación de Servicios Generales

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	08/05/2015	26/10/2016	Versión inicial
2	27/10/2016	05/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	06/04/2017	31/10/2019	Se inactiva documento por solicitud del dueño del proceso
4	23/12/2022	10/10/2023	
5	11/10/2023		Se actualiza tabla del numeral 3 "Estado financiero del contrato"

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rosy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos